



RESOLUCION No. 014-AD-80

Lima, 15 de Enero de 1978

CONSIDERANDO :

Que siendo necesario proceder al nombramiento o ratificación de los integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Bochas, para el ejercicio correspondiente al presente año;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con los artículos 37º y 163º del Decreto Ley 20555;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- RATIFICAR al señor EDUARDO NIKAIIDO - CASTAÑEDA como Presidente y a los señores OSWALDO TAGLE DENEGRI, MIGUEL ROJAS LAZON, VICTOR VALDERRAMA RUBIO, FRANCISCO CASTAÑEDA PILO PAIS y HECTOR SOTIL VASQUEZ como Directores de la Federación Peruana de Bochas para que efectúen sus funciones hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honoren.

Regístrese y comuníquese.

DINAD/
LLV:cgc.




VICEAMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED